COMUNICADO N°002-2024

La Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Melgar, comunica a los directores de las instituciones educativas públicas del nivel secundaria, que deben realizar el reporte de la II Etapa de Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar 2024, a la plataforma SIMON PM 155, **Instrumento N° 279**. Fecha de reporte **hasta el día jueves 26 de setiembre del presente año**. Se debe adjuntar los siguientes documentos:

1. **Plan Anual de Trabajo (PAT) de la IE, que incluya acciones implementadas para desarrollo de Refuerzo Escolar** (RE) se puede considerar las siguientes acciones: Aplicación de la evaluación diagnóstica, socialización de resultados a la comunidad educativa, reunión con padres de familia para informar resultados de evaluación diagnóstica, implementación de RE en las área de comunicación y matemáticas, ejecución del horario de atención de RE dentro de la jornada pedagógica del docente (IES JEC y JER 2 horas de RE), implementación de material fichas de trabajo y recursos en las áreas de comunicación y matemáticas, trabajo colegiado sobre organización y planificación de sesiones de aprendizaje sobre RE, monitoreo y acompañamiento a la práctica pedagógica de RE, diálogo reflexivo y compromisos de mejora , reporte de informe sobre la organización y monitoreo a la UGEL Melgar.
2. **Informe sobre los resultados de fortalecimiento y acompañamiento a los docentes de comunicación y matemáticas que realizan RE realizado por los Sub directores IES JER y por Coordinadores Pedagógicos en IES JEC.** Este informe debe adjuntar las fichas de acompañamiento según formato compartido en el grupo WhatsApp

 Estos documentos, debidamente firmados y sellados, deben subir en formato PDF con un tamaño de archivo no mayor a 5Mb

Así mismo, comunicar que **el incumplimiento** a este compromiso de desempeño **está sujeto a sanción administrativa**.

Ayaviri, setiembre del 2024

MINISTERIO DE EDUCACIÓN – Unidad de Gestión Educativa Local – DIRECCION MELGAR – Dirección Regional de Educación Puno

Prof. Pedro Roberto Enríquez Yana
DIRECTOR UGEL - MELGAR